

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ONTÍGOLA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público, la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2011 a los efectos de que pueda ser examinada por los interesados y sean formulados los reparos y observaciones que se estimen oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R.L.R.H.L.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R.L.R.H.L., podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes requisitos:

- a) Plazo de exposición pública: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de exposición pública y presentación de reclamaciones: Secretaria del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.
- d) Plazo de interposición de reclamaciones: Durante el plazo señalado en el apartado a), y ocho días hábiles más.

Ontígola 13 de julio de 2012.-El Alcalde, José Gómez Ruiz.

*N.º I.- 6073*